

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALINAS INSACO CA

En Salinas, a los días 22 del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA SALINAS INSACO CA**, ubicada en General Enrique Gallo intersección Lupercio Bazán Malavé, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: el señor **Manuel Francisco Castilla Galarza**, por sus propios derechos, propietario de veintitres mil setecientos treinta y cinco acciones (23.735); por el señor **Rafael Fernando Castilla Planas (Herederos)**, propietario de mil doscientas cincuenta y cinco acciones (1.255); la señora **Rocio Dominique Lamberck Castilla**, por sus propios derechos, propietaria de cinco acciones (5); y, la señora **Maria de Rocio Castilla Planas**, propietaria de cinco acciones (5). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dolar cada una, quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular el titular Manuel Francisco Castilla Galarza, y actúa como Secretaria la titular señora Elsie Antonia Planas Icaza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse presentes todos los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La secretaria de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del Capital Social de la Compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparados y presentados por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por

la Gerente las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

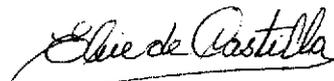
El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente y Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Manuel Francisco Castilla Galarza quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Jose Luis Briceño Rubio comisario de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



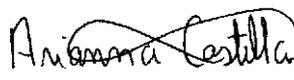
Manuel Francisco Castilla Galarza
Accionista
Presidente de La Junta



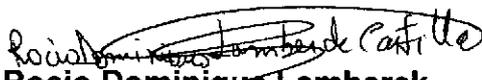
Elsie Antonia Planas Icaza
Secretaria de La Junta



María de Rocio Castilla Planas
Accionista



Rafael Fernando Castilla Planas
(Herederos)
Accionistas



Rocio Dominique Lamberck
Accionistas